MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

000018

CONCÓN,

06 OCT 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 3146/

TENIENDO PRESENTE: Certificado de Zonificación N°170 de fecha 29/09/23 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°357 de fecha 02/10/23 del Departamento de Rentas Municipales. Memo DOM N°457 de fecha 13.09.2023. Solicitud de Traslado N°336 de fecha 12.09.2023. Croquis de ubicación. Detalle de la patente. Contrato de subarriendo, empresa Constructora Ecmovial Ltda. A Óptica Reflejos SpA. Modificaciones y actualización de información del SII. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación de la DOM N°27 del 16.02.2021.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3085 de fecha 04/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Marco Solorza.

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** la calidad de la patente Definitiva a Provisoria, Rol N°292462 a nombre de Óptica Reflejos SpA, Rut N°76.920.495-4, giro: fabricación reparación y comercio de lentes y artículos oftálmicos médicos etc. (óptica).
El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de **un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **APRUÉBASE** el Traslado de la patente indicada en el punto anterior de:
Avenida Concón Reñaca 41, I-26 a Las Pelargonias 843, Of.704, St.X, Mz.1, Bosques de Montemar.

3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MSM/NAN/nan.-
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Alcaldía
- Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado